

†  
III ANIVERSARIO  
del Ilmo. señor

## DON ANDRÉS BAQUERO ALMANSA

que falleció el día 6 de Enero de 1916

R. I. P.

En sufragio de su alma se dirán misas cada media hora, desde las ocho hasta las doce, mañana 7, en el altar de la Virgen de las Angustias de la iglesia parroquial de San Bartolomé.

Sus sentidos hermanos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por el alma del finado y la asistencia a cualquiera de estos sufragios, anticipándoles por ello la expresión de su gratitud.

Murcia 6 de Enero de 1919

Nuestro venerable prelado, concedió indulgencias en la forma acostumbrada.

(7)

### ACTO MEMORABLE

## Inauguración oficial del Conservatorio

### Impresiones

Muy pocas palabras han de servir de introducción para la reseña del acto brillantísimo de la inauguración oficial del Conservatorio murciano.

El diputado a Cortes por Murcia don Emilio Díez de Revenga expuso elocuentemente las razones que originaron su creación, y el ambiente favorable que halló en el alma de los murcianos ilustrados, que pusieron a su servicio su eficaz influencia y su valioso impulso.

El director general señor Benlliure, y el insigne maestro Bretón cooperaron a la obra con el reconocimiento expreso de que el ilustre hombre público, que constituye una gloria legítima de Murcia, había trabajado sin descanso hasta obtener esta positiva mejora para su ciudad natal.

Mejora que cantaron: con su asistencia las bellas murcianas, con su verbo elocuente el señor Díez de Revenga, con su emoción intensa y frase sentida el maestro Bretón, y con su naturalidad en la palabra y con su rasgo de murcianismo, legándonos la efígie en bronce del maestro Caballero, el insigne director de Bellas Artes.

Pecan los actos oficiales generalmente de cierta rigidez y de cierta frialdad, por imposiciones inapelables de la etiqueta; sin embargo en el acto de ayer palpó un verdadero entusiasmo, una verdadera alegría, que se exteriorizó a raudales en palabras fervorosas y en momentos de emoción.

Y es que se había interpretado el sentir de un pueblo, y los que hablaban lo hacían embargados de los impulsos nobilísimos de reconocimiento de ese pueblo, que ve una aspiración lograda y en ella la realización de otras soñadas de gloria y de renombre para un mañana más feliz y venturoso.

Por eso la prensa que es fiel intérprete del general sentir, por eso nosotros que laboramos con entusiasmo por toda idea generosa y noble, expresamos esos nobilísimos sentimientos de reconocimiento hacia los que han conseguido la mejora, y hacia los que dejando sus numerosos quehaceres se han dignado honrarnos con su presencia y marcarnos unas orientaciones gloriosas para el arte que viene.

Lleguen, pues, a todos nuestro sincero aplauso y nuestro testimonio de reconocimiento.

### El acto

A las doce menos cuarto de ayer mañana se celebró el acto oficial de la inauguración del Conservatorio de Música y Declamación de Murcia en el Instituto provincial.

El amplio salón de actos estaba totalmente ocupado por una numerosa y distinguida concurrencia.

Ocupó la presidencia el ilustre artista don Mariano Benlliure, director general de Bellas Artes, que representaba al señor ministro de Instrucción pública.

A su derecha tomaron asiento el gobernador militar general Ortega, el primer teniente alcalde señor Salvat, el vicerrector de la Universidad señor Ipiens y el director del Conservatorio y diputado a Cortes don Emilio Díez de Revenga.

A su izquierda se sentaron el gobernador civil señor Bermejo, el ilustre maestro Bretón, director del Conservatorio de Madrid, el presidente de la Diputación don Dionisio Alcazar y el canónigo señor Sánchez García.

En los demás lugares de la presidencia tomaron asiento los señores señores Cierva y García y García, el presidente de la Audiencia señor Barrios, el director del Instituto señor Bernal, el presidente del Casino señor Llovera, el director de la Normal señor Arnaez, el presidente de la Academia de Medicina señor Servat, el exgobernador civil señor Perea, el Provisor del Obispado, el claustro de profesores del Conservatorio y otras distinguidas personalidades.

### El señor Díez de Revenga

Abierto el acto se concedió la palabra al director del Conservatorio señor Díez de Revenga quien leyó el siguiente discurso:

«Excmos. e Hmos. Señores: Señoras. Señores:

Un azar muy afortunado para mí, poco venturoso para vosotros, obligame en el solemne acto de constituirse públicamente el Conservatorio Provincial de Música y Declamación de Murcia, a extenderle el acta de nacimiento. Yo quisiera verlo envuelto en estos primeros momentos de su vida en más flacos y mejor

perfumados pañales que los que le presta mi palabra. Sean compensación bastante de esta deficiencia, los altísimos prestigios con que le asistis vosotros en esta solemnidad.

Es el nacimiento del Conservatorio murciano una manifestación más del hermoso resurgir de nuestras energías regionales. Creada la Universidad literaria como centro dinámico de un estado de cultura científica, bien pronto se manifestó el laudable pensamiento de dotar a Murcia de un Centro de Enseñanza de Música y Declamación que recogiendo las dispersas excepcionales condiciones de nuestra raza y el vigoroso temple de su complejión artística, despertara nobles aficiones, puliera y educara aptitudes, estimulara voluntades, regenerara energías y se constituyera en alma mater de una nueva generación que recordare y abriera las glorias de aquellos insignes murcianos, cuyo nombre está perennemente en el recuerdo de todos, que aprisionaron el alma nacional en el pentágrama, sembraron la escena patria de inmarcesible laurel e hicieron hablar a los instrumentos musicales el divino lenguaje de la Música; y que se formaron para realizar todo esto, por nuestro abandono, lejos de la tierra de su nacimiento, aunque ofreciéndola siempre con la gloria del renombre que conquistaron el reconocimiento de ese misterioso lazo e indestructible vínculo que unió y unirá por siempre a los que nacieron a la sombra de nuestra Torre con las tradiciones venerables, los caracteres peculiares y las costumbres típicas de este país, donde la hermosura del cielo y la fecundidad de la tierra suelen ofrecer doloroso contraste con el enervamiento de nuestra voluntad y la renuncia apática de una vigorosa y salvadora actuación.

Recogido el común sentir y la iniciativa de un benemérito artista murciano, en una campaña periodística dirigida por el laureado poeta y exímico escritor Jara Carrillo, bien pronto la ley de gravedad que rige el mundo moral como el mundo físico, hizo caer en manos del ilustre murciano don Isidoro de la Cierva la realización del propósito. Una Junta de Patronato presidida por él y compuesta de Profesores, litera-

tos, artistas y personalidades murcianas, en sucesivas y laboriosas reuniones, concretó el proyecto en un reglamento orgánico, otro de gobierno interior, un presupuesto y un cuadro de profesores; las Corporaciones Provincial y Municipal de Murcia hicieron la necesaria consignación en sus respectivos presupuestos con unánime alianza de miras. Cumplidas las disposiciones legales empezó a navegar el expediente del Conservatorio por el mare magnum de la burocracia oficial y cada vez que podía naufragar o encallarse, el mano experta, la voluntad patriótica y la legítima influencia del insigne murciano don Juan de la Cierva, a la menor instancia nuestra, allanaba los escollos, aceleraba las marchas y suprimía los riesgos. Así llegamos a obtener, con la valiosísima cooperación del insigne artista que par bien de España ocupa la Dirección general de Bellas Artes, la Real Orden que confirma la creación del Conservatorio y concede validez académica a los estudios elementales que en él se cursen.

Confirmado por la Superioridad el cuadro de meritorios profesores que la Junta de Patronato hubo de nombrar, ha quedado instalado enteramente el nuevo Centro de Enseñanza artística, por munificente concesión del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en el piso principal de la magnífica Escuela Graduada de la Plaza de Santo Domingo que lleva también el nombre insigne de Lacierva Peñafiel, por estar ese nombre unido a la reivindicación de los bienes destinados antaño a la Enseñanza. Así resulta que el recinto clásico de la Escuela, se allana a la irrupción del Arte Musical y Declamatorio que le pidió asilo. Una vez más la Ciencia, que es la Verdad, guardiana severísima de la rigurosa especulación, se confunde con el Arte, que es la Belleza, en esas regiones ideales donde Verdad y Belleza moran, puras, inmóviles, bienaventuradas, como las vio Platón.

No creo que ninguno de vosotros incurra en el error de considerar a la Música como un arte de mero pasatiempo: muchos conocéis las evoluciones de su parte especulativa; algunos, habéis compenetrado los temas del arte popular con los preceptos del arte erudito: todos reconoceréis, sin duda, que hasta para los pueblos de inferior cultura la Música es más que un arte bello o de recreo, una necesidad de la expansión de su espíritu en los actos rituales, religiosos, mágicos y proféticos: los griegos extendían su acción al canto, a la declamación, a la versificación y a la danza; y lo pudieran hacer, por que hoy mismo se habla con propiedad de la música del lenguaje, y al verso lo consideramos como tal en cuanto es combinación musical de palabras y el arte métrico es aplicación de la Música al lenguaje, y la danza no se concibe sin elemento musical que regule sus movimientos. Por eso desde los más remotos tiempos la Música fue colocada entre las disciplinas liberales por Casiodoro, por Boecio, por San Isidoro, por todos los grandes instituidores de la Edad Media; y el arte del sentido logró penetrar en Escuelas y Universidades.

El Bachiller Alfonso de la Torre, autorizado intérprete de la ciencia oficial del siglo XV en aquella novela alegórica y enciclopédica que tituló *Visión dalectable*, expone la elevada noción de la Música y sus efectos diciendo que es tanta su necesidad que sin ella no se sabría ninguna ciencia ni disciplina per-

†

EL SEÑOR

## DON JUAN ALARCÓN LOZANO

Representante fundador del Café Oriental

ha fallecido en el día de ayer a los 84 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Los dueños del Café Oriental; sus desconsolados hijos don Joaquín, doña Dolores y don Antonio (ausente); hija política doña Teresa Godán Molina; nietos; sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos una oración por el alma del finado y asistan a su entierro, que tendrá lugar hoy 6 a las diez de la mañana, y el funeral mañana 7, a las diez, en la parroquial de San Bartolomé, por lo que quedarán agradecidos.

Murcia 6 de Enero de 1919.

Casa mortuoria: Platería, 77.

(8) No se invita particularmente.

fectamente. Y dice que «aun la esfera voluble del Universo por una armonía de sonos es traída; y ella es refección et nutrimento del alma, del corazón y de los sentidos: et por ella se excitan y despiertan los corazones en las batallas y se animan y provocan a causas arduas y fuertes: y por ella «son librados et relevados los corazones penosos de la tristura y se olvidan de las congojas acostumbradas». Y por ella «son excitadas las devociones et afectos buenas para alabar a Dios supremo et glorioso: et por ella se levanta la fuerza intelectual a pensar trascendiendo las cosas espirituales, bienaventuradas y eternas.»

Aduzco tan autorizada expresión en esta sencilla partida de nacimiento, exenta de toda autoridad doctrinal y de todo ribete de erudición, para salir al paso de los que al mirar nacido nuestro Conservatorio, con todos los esfuerzos que supone siempre el advenimiento a la vida de un nuevo ser, los juzgaran mejor empleados en la creación de otras instituciones científicas, literarias, industriales e higiénicas, que también merece diligente actividad. Libreme Dios de afirmar con Zoroastro que ahora no existe mas que una religión, la religión de la Belleza de la que Ruskin es profeta, y de decir con Roussel, Despiéres y otros ácratas que sobre la ruina de la Moral, solo se levantará la Belleza en la humanidad del porvenir. Me limitaré a más elementales asertos para lagrar la atención de los espíritus esclavos de la contradicción.

En las restauraciones sociales el arte de la Música es necesario por que el elemento constitutivo de ese arte es el más íntimo, el más sensorial, el más universalizado, el más humano. No hay que fiarse del snobismo regenerador de los que consideran a la Música como el ruido menos desagradable. Los mismos que declaran falsamente la jurisdicción exenta de su espíritu, son presa de los elementos motores de la emoción estética y de las vibraciones difusas del himno patriótico, del canto popular: y en sus labios rebeldes, se inicia contra su voluntad ese deletreo balbuciente con que buscan el unísono con el sonido escuchado y se rinden al encanto insuperable de la frase melódica.

Aún el genio árido y pesimista de Schopenhauer tuvo que confesar que la Música expresa lo que hay de metafísico en el mundo, *la cosa en sí* de cada fenómeno: y por eso añadía que ese arte es una metafísica del alma que se sustrae al razo-

namiento filosófico. No sabemos lo que representa, pero sentimos lo que expresa y el medio con que se nos comunica, el sonido, es la más comprensiva de las lenguas, armonía de las esferas, rumor de las aguas, bramido del huracán, grito de los animales, voz de la infancia, melodía para el hombre, sinfonía para la humanidad, madre del lenguaje, revelación de un ser invisible, trasfiguración suprema de la vida. (Muy bien).

Para conseguir tan altos fines de cultura artística se crea en Murcia el Conservatorio de Música y Declamación. Sus primeros pasos se han deslizado en la senda del éxito, y siguiendo por ella, hoy que en esta solemnidad recibe su consagración oficial, tiene la ventura el nuevo Centro de que la representación del Gobierno de S. M. se halle conferida al Excmo. Sr. Director General de Bellas Artes y que este cargo oficial lo desempeñe el insigne artista don Mariano Benlliure, de genio tan maravilloso, de tan portentoso cincel, que su inspiración es el beso de las Musas helénicas, rozando magestuosas las aguas del Mediterráneo, vinieron a traer a las costas valencianas para depositarlo sobre la frente de nuestro egregio artista. (Gran ovación).

Y para que esa clase de ventura llegue a su colmo, aquí se halla presente con la representación del Real Conservatorio de Música y Declamación de Madrid, benemérito y glorioso santuario del arte español, el veterano e ilustre maestro don Tomás Bretón sobre cuya frente se dibuja la corona de la inmortalidad. Nunca puede soñar mayor honor nuestro Conservatorio para el acto de inauguración que el de la asistencia de quien llena con su gloriosa obra un periodo de la Música española: de quien produjo el estupendo idillio musical que lleva por nombre Los Amantes de Teruel: de quien, paseando su inspiración por tierras de Calatayud produjo el hondo drama musical que palpita en el alma de La Dolores y vertió en su Jota los dolores y las ansias, las dulzuras y los heroísmos, las pasiones bravas y los sentimientos nobles del alma nacional; de quien un día, feliz para la historia del Arte, se marchó de Verbená y en redando su inspiración en los flacos de dos mantones de Manila ceñidos a los garbosos talles de «una mora y una rubia, hijas del pueblo de Madrid», legó a la admiración de las gentes el más hermoso y castizo sainete musical que visaron ni verán los siglos. (Gran ovación).



rodística afirmando que ni por un solo momento el señor Cambó ha pensado levantar su domicilio de Barcelona para trasladarse a Madrid.

nidos por los sucesos catalanistas. Dice que hay jóvenes de catorce años que fueron detenidos por dar vivas a Cataluña y que están ya en la cárcel, otros días sin que el juez les haya tomado declaración.

La recepción militar Esta tarde se ha establecido la acostumbrada recepción militar del día de Reyes.

serán las reivindicaciones económicas. En los centros oficiales no se tiene detalles alguno que confirme ese rumor.

El desbordamiento de los ríos ha causado grandes daños. París El desbordamiento del Sena ha sido muy importante causando muchos daños.

Por la casa del finado desfilaron gran número de amigos asociándose al duelo de la familia.

LA CUESTION AUTONÓMICA

Las bases de la ponencia

Hacia la solución (POR TELÉGRAFO)

Dice Lerroux Se han hecho muchos comentarios acerca de la suspensión de la conferencia que había anunciado Lerroux en Barcelona y en la que iba a tratar del problema autonómico.

En Madrid se les concederá a las clases intelectuales. Se concede el voto a la mujer cuando esta sea cabeza de familia.

Los exministros

Otro de los asuntos que siguen siendo objeto de comentarios es el disgusto que se supone que reina entre los ministros.

Fecha próxima

Antes de marcharse el conde de Romanones le escribieron a los ministros para que remitieran sus respectivos presupuestos a Calbetón antes del jueves.

En Milán

Ha llegado el presidente Wilson La población estaba engalanada. Se le tributó un recibimiento entusiasta.

Noticia

Onomástico Ayer celebraron su onomástico los señores don Gaspar de la Peña Rodríguez, don Gaspar de la Peña Seiquer, don Gaspar Sainz Moreno, don Gaspar Victoria y don Melchor Martínez Tudela y otros.

Comentarios

En todos los centros de reunión constituye el asunto del comentario la ponencia aprobada que se someterá a conocimiento de la comisión extraparlamentaria y posteriormente a la aprobación de las Cortes.

Comentarios

En todos los centros de reunión constituye el asunto del comentario la ponencia aprobada que se someterá a conocimiento de la comisión extraparlamentaria y posteriormente a la aprobación de las Cortes.

Los monarquicos catalanes

Recepción Con motivo de la festividad del día se celebró en la Capitanía general de Barcelona una recepción de homenaje al Trono.

Una tarjeta expresiva

Entre los militares de tarjetas que se recogieron figuraba una que decía: «Por españolismo fui lerrouxista; ahora, por patriotismo, soy monárquico de nuestro buen rey.»

El mejor postre

Mermeladas Trevijano Se cita al soldado que fue en Cuba del Regimiento de Pavía, Antonio Estevez Campoy, para que se presente a la mayor brevedad en las oficinas del gobierno militar de esta plaza.

Ultima hora

Rosevelt En su residencia de Oysterbay ha fallecido repentinamente el expresidente norteamericano Roosevelt.

Los empleados del Banco

De Barcelona ha llegado a Madrid la comisión del Banco de España, que lleva la misión de ponerse de acuerdo en el pleito que sostienen contra el consejero que pronunció frases despectivas para el personal.

Los empleados del Banco

De Barcelona ha llegado a Madrid la comisión del Banco de España, que lleva la misión de ponerse de acuerdo en el pleito que sostienen contra el consejero que pronunció frases despectivas para el personal.

Romanones

Regreso Apesar de haber dicho ayer que hoy regresaría el conde de Romanones no lo ha hecho.

Mitín sanitario

En Toledo En el teatro Rojas se ha celebrado un mitín sanitario.

Peticiones de mano

Por don José García Fernández y doña Dolores Sánchez, ha sido pedida la mano de la simpática señorita María Vela Rigal para nuestro compañero el administrador de «Levante Agrario», don Emilio García Sánchez.

Espectáculos

Teatro Circo Sección continúa de cine todas las noches a las seis y a las nueve y media.

La ponencia

Al terminar la reunión de la ponencia de la comisión extraparlamentaria dijo Sánchez Toca que estaban terminados todos los estudios.

La ponencia

Al terminar la reunión de la ponencia de la comisión extraparlamentaria dijo Sánchez Toca que estaban terminados todos los estudios.

MADRID

Entierro

Se ha verificado el entierro del senador vitalicio conde de Agüero. Asistió una gran concurrencia.

Los carteros

La Unión general de Carteros ha presentado un escrito a la Superioridad reiterando las reclamaciones que tiene hechas para mejora de la clase.

Los bolcheviks

Noticias de Dw k dicen que el ejército siberiano derrotó a los bolcheviks, cogiéndoles 31.000 prisioneros y enorme botín.

Teatro Ortiz

Secciones de cine a las seis de la tarde y nueve y media de la noche.

EL DIA DE REYES

EN PALACIO

Capilla pública Esta mañana se celebró en Palacio la Capilla pública para celebrar la festividad del día.

EL DIA DE REYES

EN PALACIO

Capilla pública Esta mañana se celebró en Palacio la Capilla pública para celebrar la festividad del día.

Los reyes

En los Asilos y Sociedades benéficas se celebró con gran animación el reparto de juguetes y golosinas a los asilados y niños desvalidos.

Sentencias de muerte

Contra un arzobispo Telegramas de Berna dicen que los comunistas han decretado la muerte del arzobispo de Munich.

Boda

En la iglesia parroquial de San Bartolomé Santa María, han contraído los indisolubles del matrimonio, nuestro estimado amigo don Eduardo Martínez Userru y la distinguida y bella señorita de Vera, Carmen Userru Gimenez.

Opiniones al Grupo de Amigos

La «Gaceta» de ayer publica un orden de la Dirección general de Anuncios disponiendo que se puevan por oposición 33 plazas de la escuela inferior del Cuerpo de Anuncias. Desde el 22 del presente al 23 de Febrero se admitirán en la Secretaría del Tribunal, todos los días laborables y en las horas que oportunamente se señalaran por medio de la tabla de anuncios, las solicitudes de los interesados en papel del sello correspondiente y acompañadas de los documentos siguientes:

Un regalo

La señora de un médico que habita en la calle de Fuencarrat recibió un paquete con un lettero que decía «R galo de Reyes».

Brusiloff

De Brusiloff telegrama confirmando que ha sido ejecutado el general Brusiloff.

El temporal

Ciudad Real No cesa el temporal de lluvia y viento.

De Gracia y Justicia

Un Decreto El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma del rey un decreto repartiendo un crédito importante entre las sociedades protectoras de niños delincuentes.

En Barcelona se concederá voto a las clases industriales.

En la Iglesia de Santo Domingo se han verificado sufragios por el eterno descanso del que en vida fue nuestro querido amigo don José María Ponce de León.

Un periódico de la noche recoge el rumor de que se prepara una huelga general en todos los oficios.

Continúa el temporal.

Segundo de numeroso acompañamiento se ha verificado el entierro del que en vida fue don Juan Alarcón Llanos, antiguo secretario del Café Oriental.

Segundo. Carafización de naci



miembro y el aspirante es español y mayor de dieciocho años el día de la presentación de la solicitud.

Tercero. Certificación de buena vida y costumbres, expedida por la autoridad local del punto de residencia del solicitante.

Cuarto. Certificación de haber sido aprobado en el examen previo o exhibir título profesional o académico, con la correspondiente copia, la cual, una vez certificada, se unirá al expediente y se devolverá el original al interesado. Se considerarán como tales títulos los de ingeniero en sus varias especialidades, profesor o contador mercantil, doctor o licenciado en cualquiera Facultad, bachiller en artes, perito industrial de todas las secciones y maestro superior de primera enseñanza.

En el acto de la presentación de la solicitud documentada los interesados se proveerán de la correspondiente papeleta, abonando 40 pesetas en concepto de derechos de examen.

No se darán curso ni se incluirán en la lista las solicitudes que se reciben por correo.

El día 26 de Febrero se verificará un sorteo público de todos los aspirantes, y el número que cada uno obtenga será el definitivo para ser llamado a actuar.

Las oposiciones se harán en cuatro ejercicios con arreglo a los programas aprobados por Real orden de 20 de Diciembre de 1909.

El primer ejercicio comenzará el 1.º de Marzo próximo.

El Tribunal designado para las oposiciones está compuesto por los siguientes señores:

Presidente, director general de Aduanas; vocales: don Manuel de Cominas, jefe de Administración de la Dirección; don Joaquín Souto y Cuero, jefe de Administración de lo Contencioso del Estado; don José de Casares, jefe del Laboratorio químico central del ministerio; don José Domínguez Sierra, traductor honorario de idiomas de este Centro; don Tomás Pérez de Azcárate, jefe de negociado de la Dirección general, y don Constantino Vázquez Jiménez, también jefe de negociado de ese Centro directivo, debiendo ejercer este último funcionario el cargo de secretario del Tribunal.

REAL CONGREGACIÓN MARIANA

Nueva Junta Directiva

La nueva Junta Directiva de la Real Congregación de María Inmaculada, San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka, establecida canónicamente en la iglesia parroquial de San Antolín y agregada a la Prima-Primaria de Roma, que ha de regir en el corriente año 1919, es la siguiente:

Presidente honorario.—Su Alteza Real el Príncipe de Asturias.

Director.—D. José Miguel Navarro Abellán, cura párroco.

Vice-Director.—D. Juan de Dios López Martínez, coadjutor.

Sección de Luises

Presidente.—D. Antonio Hernández Ros y Codorniu, médico.

Vice-presidente 1.º.—D. Diego Sánchez Jara, maestro nacional.

Id. id. 2.º.—D. Miguel González Giménez, ebanista.

Secretario.—D. Félix Sánchez Pérez, empleado.

Vice-secretario 1.º.—D. Domingo Balibrea Matás, contable.

Id. id. 2.º.—D. Basilio Sáez Toral, maestro nacional.

Tesorero.—D. Juan de Dios López Martínez, presbitero.

Vice Tesorero.—D. José Coy Ceceo, comerciante.

Instructor de aspirantes.—D. Pedro Cortado Bernal, del comercio.

Capillero 1.º.—D. Vicente Nicolás Marquina, obrero.

Id. 2.º.—D. José Martínez Mateos, agricultor.

Celador de Medalla, 1.º.—D. Ramón Gil Molina, empleado.

Id. id. 2.º.—D. Antonio Giménez Gimeno, agricultor.

Celador-Jefe 1.º.—D. Luis Cano Coy, del comercio.

Id. id. 2.º.—D. Mariano Pomares Barba, comerciante.

Director de «Alma Joven», órgano de la Real Congregación Mariana.—D. Antonio Aguilera Bernabé, maestro nacional.

Presidente de la sección de propaganda.—D. Luis Orts Segura, abogado.

Vice presidente id. id., don Miguel Ibañez Peris, suboficial.

Director de la sección musical.—D. Juan Gil Molina.

Sección de «Estanislao»

Presidente.—D. Juan de Aguilar Amat y Marín-Barnuevo.

Vice presidente 1.º.—D. Juan Antonio Alemán Laborda.

Id. id. 2.º.—D. Antonio Cerezo Alarcón.

Las dietas de los médicos

En Gobernación han facilitado la siguiente nota:

«Con el fin de que los médicos que han prestado servicios en la actual epidemia, puedan percibir sus dietas y gastos de viaje inmediatamente, el ministro de la Gobernación ha dirigido un telegrama circular a todos los gobernadores civiles de las provincias interesándoseles que en el plazo más breve posible, para que estén en el ministerio de la Gobernación antes del 10 del corriente, remitan la cuenta total, cerrada en 31 de Diciembre, de dichas dietas, gastos de viaje y demás gastos sanitarios, debidamente formalizadas y acompañadas de todos sus justificantes. Lo mismo deben hacer por su parte los médicos nombrados directamente por el ministerio. Para que no pueda causarse perjuicio alguno a los interesados, el ministro encarece mucho a los gobernadores la prontitud de la ejecución de ese servicio.»

rios, debidamente formalizadas y acompañadas de todos sus justificantes. Lo mismo deben hacer por su parte los médicos nombrados directamente por el ministerio.

Para que no pueda causarse perjuicio alguno a los interesados, el ministro encarece mucho a los gobernadores la prontitud de la ejecución de ese servicio.»

Carnet de modas

Entre las novedades de la estación debemos contar las faldas de triple de evolución.

No se trata de volantes, que significan amplitud, tegido que ondula, que se levanta y flota.

Las evoluciones de que hablamos no dan más ancho a la falda o a la túnica, siguen el movimiento de la falda ó de los faldones en el mayor ajuste posible; pero esta movilidad nos separa mucho de las faldas y túnicas lisas absolutamente rectas.

Cada una de estas nuevas faldas tiene de guarnición particula ya franjas de lana ó de seda, ya bandas de piel ó imitación galones bordados ó simple tegido «bouwn».

Ningun modelo se parece a otro.

Para la disposición del corpiño hay completa libertad y lo mismo para la forma del cuello.

Veremos de nuevo este año los sombreros y las esclavinas ó pelerinas de piel.

Ya los modistos han preparado modelos que resultan encantadores en petit gros, en nutria y en otras pieles que llevan los nombres más fantásticos.

No hay ya que decir que de no llevar guarnición alguna basta una simple cinta para ocultar las junturas.

No es que no haya sombreros con guarniciones voluminosas, como los nudos muy levantados de tras o sobre la copa las plumas en franja etc., pues sobre la piel hasta una flor recogida en un pliegue de la piel o en un movimiento de la copa.

El luto según la moda, pero no la sigue demasiado cerca.

Un vestido de luto demasiado estrecho o demasiado corto hace siempre mal efecto; hay que huir de las excentricidades.

Los vestidos que se emplean para los lutos no son especiales.

Ciertos tegidos se reservan para mantos como el «Velursine» y el «Burra», por ser más confortables.

Ocurre con frecuencia que si se un manto de otra piel que el astracán, no se quiere hacer el gasto de otro manto para el período relativamente corto del luto.

Entonces se recurre a los Velursines, Burra ó imitación de rentoría en negro; los hay muy aceptables.

Para el período de luto riguroso

se acostumbra no emplear más que tejidos y guarniciones completamente mate; todo brillo ó reflejo está prohibido.

Para terminar veamos dos preciosos modelos que han gustado mucho.

El primero es una «toilette» sastré de sarga «moufflonne» verde billar; la falda lisa; larga chaqueta sencilla ajustada, abierta sobre una blusa de tricot de seda «bisé» guarnecida en brochado «bisé» y verde muy oscuro.

El sombrero de terciopelo negro. El segundo modelo es también «toilette» de Toykho verde antiguo; chaqueta larga guarnecida de piel gris en el bajo, en el cuello y en el peto.

Completa esta «toilette» un gorro con pluma.

Sabina de Beaucourt.

Fijación de los precios máximos de trigos, harinas y pan

El ministro de Abastecimiento publica en la «Gaceta» la siguiente Real orden:

1.º Desde el día en que se publique esta disposición en la «Gaceta de Madrid», los Sindicatos provinciales harineros no podrán adquirir trigo a precio superior a 48 pesetas los cien kilos, sobre vagón en estación de origen, o en fábrica; de no efectuarse el transporte por ferrocarril.

2.º En el caso de que, por negarse los tenedores de la mercancía a cederla voluntariamente al tipo máximo de cotización que se consigna en el número anterior, se viera este ministerio obligado a decretar las correspondientes incautaciones, la expropiación se hará a razón de 44 pesetas los cien kilos, precio regulador para el trigo, determinado en la precitada Real orden de 11 de abril pasado, que seguirá subsistente respecto del particular.

3.º Las Juntas provinciales de Subsistencias procederán, en el término de cinco días, a partir del en que se inserte la presente Real orden en la «Gaceta de Madrid», y a fijar teniendo presente la potencialidad y medios industriales de las fábricas, el tipo de venta de la harina en sus respectivas jurisdicciones, tipo que no excederá en ningún supuesto de 11 pesetas los cien kilos sobre el precio a que se haya adquirido el trigo; entendiéndose que este último precio no podrá, a los efectos de señalar el margen de mouturación, rebasar el regulador de 48 pesetas, determinado en el número 1.º de esta soberana disposición.

4.º Los gobernadores civiles, como presidentes de las Juntas provinciales de Subsistencias, reunirán éstas inmediatamente y señalarán el

plazo durante el cual los Sindicatos provinciales harineros podrán seguir expidiendo las harinas a los precios actuales, como procedentes de trigos ya adquiridos y puestas en las respectivas fábricas a precios comprendidos entre 48 y 50 pesetas. A dicho fin exigirán a cada fabricante de harinas que presente, en el término de cuarenta y ocho horas, declaración jurada de las existencias de trigo que tenga almacenadas y del precio, de su adquisición. Dichas declaraciones se harán públicas inmediatamente por medio de los «Boletines Oficiales» y de la Prensa. La Junta de Subsistencias comprobará personalmente, o por medio de delegados expresamente nombrados para ello, y sin dilación, la exactitud de esas declaraciones, exigiendo todos los comprobantes documentales que estime necesarios. A falta de prueba documental se entenderá que el trigo ha sido adquirido a 48 pesetas, precio real del mercado. Los Sindicatos agrícolas y las Cámaras agrícolas, así como los miembros de cada una de dichas entidades y los agricultores que hayan realizado operaciones de venta a los Sindicatos harineros provinciales, podrán impugnar dichas declaraciones juradas siempre que aduzcan contra ellas prueba documental. Cada una de las exactitudes de las expresadas declaraciones será castigada con las sanciones establecidas en la ley de 11 de noviembre de 1916.

En el caso de no ser presentadas las declaraciones juradas dentro del término otorgado, se entenderá que todas las existencias de trigo han sido adquiridas a 48 pesetas como minimum, sin perjuicio de las demás sanciones aplicables.

El plazo a que este número se refiere se fijará poniendo en relación las existencias de trigo comprobadas con el promedio diario de venta de harinas efectuado por el Sindicato en el último mes. En ningún caso excederá de diez días. Si razones excepcionales aconsejaren una ampliación de dicho plazo, la Junta de Subsistencias lo pondrá en conocimiento de este ministerio para que resuelva sobre el caso.

5.º El precio de venta del kilogramo de pan no podrá ser superior al del kilogramo de harina, salvo en Madrid y Barcelona, a cuyos Ayuntamientos, en consideración a las circunstancias que concurren en la industria panadera de ambas poblaciones, se les autoriza para que, si lo estiman conveniente, permitan un recargo que nunca podrá exceder de cuatro céntimos por kilogramo.

En aquellas localidades donde el precio del pan fuese inferior al de la harina, se conservará esta diferencia, reduciendo el tipo de su venta en la proporción en que se disminuya el de la harina.

6.º Los contraventores de estas disposiciones incurrirán en la penalidad establecida en el artículo adicional de la ley de 11 de noviembre de 1916, y en el apartado 15 del Real decreto de 10 de agosto último.

7.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores en cuanto se opongan al cumplimiento de lo preceptuado en la presente Real orden.»

Precios del Mercado

LONIA Precios del día 6: Patatas, 11'00.—Coliflores, 0'80.—Boniatos, 9'00.—Coles, 0'80.—Ajos, 0'00.—Havas, 20'00.—Tomates, 17'00.—Peros 00'00.—Bajocas, 00'00.—Cebolla 8'00.—Judías, 00'00.—Berengenas, 00 Uva, 4'50.—Pimientos, 32'00.—Limones 9'00.—Nabos, 2'50.

PESCADERIA

Precios del día 6: Lengüado, 4'00.—Mero 4'00.—Pescada, 3'00.—Sardina, 1,60.—Boga 1'60.—Mujol, 2'50.—Dorada, 1'60.—Bonito, 0'00.—Lecha, 0'00.—Pajel 1,60.—Salmónete, 4'00.—Magres 0'00.—Atún, 3'00.—Calamares, 4'00.

Registro civil

Movimiento de población durante las últimas 24 horas

JUZGADO DE SAN JUAN Nacimientos, 4. Matrimonios, 1. JUZGADO DE LA CATEDRAL Nacimientos, 2. Matrimonios, 2.

ACADEMIA DE COMERCIO

DIRIGIDA POR DON FEDERICO DIEZ PUCHE Idioma Francés, Cálculo Mercantil y Contabilidad por Partida Doble. Jabonerías, 10.

CHANCLOS DE GOMA

Ha llegado el surtido completo para señora, caballero y niño. La mejor calidad y que garantiza el BAZAR MURCIANO

Hojas para máquinas de afeitar

La mejor marca «Gillette» Cinco ptas. paquete de una docena BAZAR MURCIANO

Por higiene.

Los señores médicos recomiendan a los niños el uso de los Patines que vende El Bazar Murciano



Al verle se detuvo bruscamente ante el viejo criado. —José—le preguntó,—¿es que esperamos vistas esta noche? —No lo sé, señorita. Enciendo esas luces como de costumbre; hasta las diez puede venir alguien que desee ver al señor conde o a la señora condesa. —Es natural—dijo la joven, que al interrogar a José no había tenido otro objeto que el de prepararse para dirigirle otra pregunta.—José—continuó,—¿sabe usted si ha vuelto Luisa? —Hace rato ya, señorita; en este momento debe estar en su habitación. —Bien, José; ¿será usted tan amable para ir a decirle que la necesito? —Ciertamente, señorita, ciertamente. Las lámparas están encendidas; voy en seguida. —Gracias, mi buen José; la espero en mi habitación. Un instante después Luisa entraba en la habitación de la joven. —¡Por fin la veo a usted!—exclamó Ernestina;—acérquese y siéntese en ese sillón. —Señorita—dijo Luisa,—José me ha dicho que usted tenía algo que ordenarme, y ya lo ve usted, me he apresurado a ponerme a sus órdenes. —¡Oh! ya sabía que usted no hubiese venido al no la hubiera hecho llamar. Yo vivo aquí como

si fuese una reclusa; nadie me habla, me dejan sola, todo el mundo me abandona. —¡Oh! señorita! —Sí, todo el mundo me abandona; usted como los otros. Nodriza, yo no estoy contenta, nada contenta. —Vamos, señorita, ¿qué tiene usted? ¿Es un reproche el que me dirige usted? Entonses haga usted el favor de decirme en qué he podido disgustarla. —No, no es eso—respondió la joven que no pudo contener sus lágrimas. —¡Dios mío! ¡Usted está llorando!—exclamó Luisa. —¡Pues bien! sí, lloro, y he llorado antes también porque esto me consuela. —Querida niña—repuso Luisa muy emocionada,—¿quién se ha atrevido a disgustar a usted, a usted que debía tener una sonrisa eterna en los labios?—¡Ah! ¡esas no son lágrimas, son perlas que caen de sus ojos! Usted me ha llamado, ¿es que puedo yo consolarla? —Sí, nodriza, sí, usted puede consolarme, Por lo menos lo intentaré—dijo Luisa.—Vamos, dígame usted qué es lo que le aflige. —Nodriza, aquí pasa algo extraordinario que me ocultan; yo sorprendo a los criados hablando en voz baja y cuando advierto mi presencia parece que se asustan. Mi madre y mi padre, José y todos los demás me parecen ser misteriosos; en

cuanto a usted, Luisa, aun me parece más misteriosa; no la veo nunca, y desaparece de casa por la mañana para no volver hasta por la noche. —La señorita debe saber que la señora condesa me ha concedido algunos días de permiso. —Sí, ya lo sé, pero usted también está triste, preocupada, inquieta, ya lo veo. Nodriza, eso no es natural. Sí, sí, aquí pasa algo extraordinario. Me parece que la tempestad se cierne sobre nuestras cabezas y que nos amaga una gran desgracia. —¡Oh! no crea usted eso, señorita; al contrario, quizá es una gran dicha la que nos espera. La joven meneó la cabeza. —Si fuese así—repuso,—yo no tendría ganas de llorar siempre. Nodriza, mi hermano hace dos días que no viene a casa; usted ha dicho a mi padre que ha partido y que permanecerá fuera algunos días; ¿dónde ha ido? Luisa, mi buena Luisa, si usted me ama realmente, dígame dónde está mi hermano. Lo ignoro, señorita—respondió Luisa con embarazo,—pero puedo asegurar e que pasado mañana estará aquí. —Usted está turbada, Luisa; me parece que no dice la verdad. —No tengo ningún interés en engañar a usted, señorita, yo se lo juro. ¡Ah! puede usted creerme no le amenaza ninguna desgracia y nada debe turbar la paz de su corazón.

XXII Corazón de niña

El ayuda de cámara del conde encendía las luces del salón, cuando la señorita de Lucerolle, saliendo del comedor, lo atravesaba para dirigirse a su habitación.



# Garage Internacional de Sucesores de Ramón Servet

MURCIA  
Villalba, 4, y 6; Juárez Adalid, 17  
y Platería, 72.

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Bicycletas y Bicycletas, Stock Michellis, Cámaras y Cinescopios de todas dimensiones, Fabricación y reparaciones en frío Depósito de Accesorios, Pizarras de resaca, Hojas y tramantas de todas clases. Gasolina, Grasa, Aceite, Motor de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y otros. Reparación de las máquinas. Y taller de Reparaciones Mecánicas, Carpintería, Talabartería y Platería.  
DIRECTOR GERENTE: D. JOSÉ PASCUAL DEL RIQUELME

## AUTOMOVILES «DOGGE»

Torped 5 plazas, 10/20 HP americano construido a la europea con dirección a la derecha, enfriamiento por bomba, alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, magneto buñado de alta tensión, puesta en marcha automática con pulverizador especial para la misma, llevando suministro a manivela, faros eléctricos equipados de dos intensidades, para carretera y población, avisador eléctrico, cota con funda, parabrisas de dos kilómetros e indicador de velocidades, portamantas, apoyapiés regulable y cinco llantas amovibles de medida europea. Entrega inmediata.  
Representantes exclusivos para las provincias de Murcia, Alicante, Almería y Albacete.

# FERRETERIA DE HIJOS DE E. PEÑA

Plano de San Francisco núm. 5. Teléfono 313.

PARADA DE TRANVIAS

## Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal & Hijos

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Grandes catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

## Automóviles «CHEVROLET»

Los mejores y más prácticos por su precio y reducido consumo.  
Motor cuatro cilindros 15/20 HP enfriamiento por bomba, alumbrado eléctrico, llantas amovibles, carburador «Zenith», porta mantas, apoya piés, cuenta kilómetros-velocímetro y herramienta completa.

MODELOS DISPONIBLES PARA ENTREGA INMEDIATA

Torpedos 5 plazas, colores negro ó gris.—Id. 5 plazas, cubierta impermeable «Dunlop».—Id. 7 plazas, gran lujo, color a elegir.—Landulet 6 plazas, muy elegante.  
Piezas de recambio y accesorios de todas clases.—Neumáticos «Goodyear», «Michelin», «Pirelli» y «Klein».  
ACCESORIOS «VACUUM».—«CHEVROLET», sustitutivo especial para nuestros coches, con el uso del cual garantizamos un consumo de 12 litros por cien kilómetros de recorrido.  
Ventas al contado y a plazos.—Precios sin competencia.—Exposición y venta: «AUTO AMERICAN SALON».—PRINCIPE ALFONSO (TRAPERÍA), 20, MURCIA.

## LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Mancomunidad Miguel Zapata é Hijos

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas.—Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD ASEA.—Depósito de motores eléctricos de 1 a 150 caballos. Grandes talleres de fundición.—Calderería y Maquinaria para toda clase de trabajos.—Repáralidad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION.—Cartagena

## Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11.—MADRID

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Océros y Liéban

Gran Premio Exposición Universal de Lieja 1905

Premio de Honor: Exposición de Industrias de Madrid 1906

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

PRODUCTOS QUÍMICOS: Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Ureína.—Acido sulfúrico anhídrido.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adaptados a todos los terrenos

Laboratorio para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio de asesoramiento para el cultivo racional de abonos, bajo la inspección del comisariado agrario.

Excmo. Dr. Don Luis Grandeau

AVISO IMPORTANTE.—Pedir a la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y recibir estas con anticipación para sus análisis. No comprar en otros sitios antes de conocer los precios. Dirigirse a la

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado, núm. 140.—Oficinas: telegráficas y telefónicas; Señas: MADRID

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Costafirme.

El vapor

Buenos Aires

saldrá el 27 de Junio de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 9 de Oádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor

Alfonso XIII

saldrá el 16 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.

El vapor

Antonio López

saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga y el 18 de Oádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Orlón, Sabanita, Jacaco, Puerto Cabe Ho y La Grayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Oádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor

Línea de Fernando Póo

El vapor

C. de Cádiz

saldrá el 2 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante y el 7 de Oádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Cantábricos a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Línea de Filipinas

Salvo contingencias, el vapor

Antonio Lopez

Saldrá de Barcelona para Manila a primeros del próximo mes de Agosto

Agente en Murcia: Magia Peña Torres, Belluga, 8

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

## ¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico  
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar, Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extirpación de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Exirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del eccema (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

## ¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores,  
Bálsamo Victoria

que a base de Mesitan, Mentol, Acañor, Coesina y Salicilato de Metile, elabora la Farmacia General de la Victoria.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirlo con una bayeta o tranca para conseguir el efecto inmediato.

Precio: 2 P358115.—Depositario en Murcia: D. Antonio Ruiz Selquer

## NO MAS PURGAS Supositorios «VICTORIA» a la glicerina solidificada]

«Los Supositorios VICTORIA», constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.  
Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil.—2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.ª Derrumbamiento completo.—4.ª Acción osmótica y desecopuntiva y estimulación de la contradicción del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «Victoria». Caja para niño, 1 peseta; adultos, 1.500.

Depositario en Murcia: D. Antonio Ruiz Selquer

## La Catalana

Balances comparados:		AÑO 1916		AÑO 1917	
	Ptas.		Ptas.		Ptas.
Capital suscrito	5.000.000	Capital suscrito	7.000.000	Capital suscrito	7.000.000
Id. desembolsado	1.500.000	Id. desembolsado	1.500.000	Id. desembolsado	1.500.000
Reserva estatutaria	1.000.000	Reserva estatutaria	1.000.000	Reserva estatutaria	1.000.000
Reserva técnica	2.750.000	Reserva técnica	2.750.000	Reserva técnica	2.750.000
Id. de previsión y garantía	2.130.000	Id. de previsión y garantía	2.130.000	Id. de previsión y garantía	2.130.000
Primas netas	6.304.691,45	Primas netas	7.408.691,45	Primas netas	7.408.691,45
Balanceos intermedios hasta el día 31 de Enero de 1917	24.055.000	Balanceos intermedios hasta el día 31 de Enero de 1917	24.055.000	Balanceos intermedios hasta el día 31 de Enero de 1917	24.055.000
	Ptas. Ob.		Ptas. Ob.		Ptas. Ob.

FUNDADA EN 1865  
Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, Domiciliada en Barcelona.—Manifiesto Gaceta núm 15 y Gaceta 624.  
Desarrollamiento de la Compañía durante el ejercicio de 1917

(Autorizado por la Inspección de Seguros en 24 de Julio de 1917.)  
Delegado en Murcia

DON AGUSTIN MONTUYVAL, SANTA CRUZ, 7